

Gerardo Barbosa Castillo / Andrés Rolando Ciro Gómez / Édgar Solano González (Editores)

El reto de la construcción histórica del conflicto en Colombia



2

PERSPECTIVAS DE HISTORIA Y MEMORIA ALREDEDOR DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Juan Camilo Rodríguez Gómez

RESUMEN

En este artículo se realiza la aproximación a un balance crítico de las formas y los mecanismos que existen para construir reflexiones de memoria vinculadas al caso colombiano. Con ese objetivo, se adelantó una selección de investigaciones y relatos ligados con la memoria histórica y se organizaron en las siguientes tipologías: teórico-metodológica; memoria individual; memoria institucional y memorias construidas por la sociedad civil.

El propósito de este análisis es contribuir al debate sobre la construcción de memoria e historia del conflicto político, social y armado acontecido en Colombia, haciendo especial énfasis en las aplicaciones metodológicas que suponen para su conocimiento del tiempo pasado.

INTRODUCCIÓN

Con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-

Ejército del Pueblo (FARC-EP)¹, Colombia entró en una nueva época de su vida política y social, junto con todo lo que de ella se deriva. El fin del conflicto, o al menos el de su expresión militar y armada, contempló el esclarecimiento y el conocimiento de la verdad de lo ocurrido, así como la aplicación de los demás componentes de la justicia transicional: justicia, reparación y garantía de no repetición². Desde antes del Acuerdo y con mayor razón una vez se formalizó, diferentes grupos, organizaciones, instituciones e individuos han generado un debate político, mediático y también académico sobre cómo construir la tan anhelada verdad. De esta manera ha emergido la elaboración de la memoria histórica del conflicto como una de las posibles narraciones de lo ocurrido, involucrando diversas instituciones públicas y académicas, incluso a las Fuerzas Armadas, que han venido realizando avances en esta materia durante los últimos años.

Respecto al debate mediático, se presentó un hecho que causó especial controversia. Se trató de la decisión del Ejecutivo, por medio del Decreto 502, del 27 de marzo de 2017, que modificó la conformación del Consejo Directivo del Centro Nacional de Memoria Histórica, incorporando en él al ministro de Defensa o a su delegado³. Frente a esto, diversos sectores expresaron su opinión, considerándolo, por un lado, un hecho necesario para enriquecer la verdad al contar con tan importante actor del conflicto; por otro, como una amenaza que puede conducir a una verdad oficial que

-
- 1 La sigla FARC cambió su significado luego del tránsito a la política mediante los mecanismos legales establecidos: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.
 - 2 Estos son los componentes del punto 5 del Acuerdo, llamado “Víctimas del Conflicto: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos”.
 - 3 Decreto 502 de 2017. En línea: [<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/decreto%20502%20del%2027%20de%20marzo%20de%202017.pdf>].

priorice la narración de ciertos hechos sobre otros⁴, en pro de la institucionalidad. Otro debate asociado con este problema ha sido el vinculado con el carácter de la futura Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad⁵. Académicos como Mauricio Archila han insistido en la necesidad de ese órgano y su énfasis relacionado con esclarecer las tendencias y los procesos estructurales de la violencia en el país⁶. Alejandro Castillejo, por su parte, ha destacado que la comisión debe ir más allá de recoger una serie de relatos o enfrascarse en un debate académico. En ese sentido, su naturaleza debe aglutinar a los involucrados en el conflicto, además de las víctimas y, por tanto, resurge la reflexión sobre los alcances de dicha comisión y lo que de ella se derivará, aspectos que son discusión que no termina⁷.

El recuerdo, la construcción de memoria, la referencia al pasado, la necesidad de observar el pretérito para comprender el presente son elementos esenciales y constitutivos del individuo y de la sociedad en la que habita. A lo largo de la historia han existido diversas manifestaciones, desde los relatos míticos primitivos que guardan cosmovisiones y nociones identitarias de distintos pueblos, en lo social; como los antiquísimos géneros de autobiografía, la hagiografía y biografía, en lo individual. En todos, la necesidad

4 Véanse [www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/ministro-de-defensa-hara-parte-del-consejo-del-centro-nacional-de-memoria-historica-KE6350815]; [<http://colombia2020.elespectador.com/opinion/la-batalla-por-la-memoria-del-ministerio-de-defensa>]; [<http://colombia2020.elespectador.com/politica/polemica-por-el-cupo-de-los-militares-en-el-centro-de-memoria-historica>]; [<http://pacifista.co/alarma-en-el-centro-de-memoria-mindefensa-se-mete-en-la-direccion-de-la-entidad/>]; [http://caracol.com.co/radio/2017/04/16/nacional/1492364091_021273.html].

5 En el momento de concluir la redacción de este artículo no se había conformado la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

6 Véase [www.semana.com/nacion/articulo/entrevista-con-mauricio-archila-postulado-a-la-comision-de-la-verdad/541812].

7 Véase [www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/algunos-sectores-podrian-frenar-la-comision-de-esclarecimiento-131498].

de preservar el recuerdo lleva a diversas estrategias para hacerlo y de ellas y su rigor historiográfico se deriva el sustento que pueda asignarle credibilidad, fortaleza, rigor, a una narración del pasado.

En tiempos más recientes, la emergencia masiva de estudios sociales y humanísticos, así como políticos y culturales asociados con la preservación y el conocimiento del pasado, adquirió especial fuerza a partir de la época de postguerra y la caída de los regímenes totalitarios en diferentes lugares del planeta luego de la segunda mitad del siglo xx. En un primer momento, estos estudios estuvieron ligados especialmente a las experiencias del Holocausto judío, amparados en las nociones modernas de justicia y la naciente de derechos humanos. Con la puesta en marcha de la Organización de las Naciones Unidas, la dimensión de la memoria pasó a ser una de las preocupaciones fundamentales en cualquier conflicto a escala nacional o internacional en donde se vean amenazados los derechos humanos.

Se podría afirmar, junto con Traverso, que “la memoria invade el espacio público de las sociedades occidentales: el pasado acompaña el presente y se instala en el imaginario colectivo” (Traverso, 2007, p. 13). Esta instalación de la memoria deja algunas reflexiones sobre la aproximación metodológica para su aprehensión porque las posibilidades del recuerdo y el relato son múltiples, diversas y hasta disímiles. Por ejemplo, la dinámica totalizante de las comisiones de la verdad, en las que, a la luz de Brants, se hace un uso de la historia en el que testimonio y memoria se centran en la “víctima”, lo cual conduce a desconocer ámbitos más amplios del conflicto, los partidos y grupos envueltos, las diferencias socioeconómicas pasadas y presentes y las relaciones de poder. Además, desde esta perspectiva, “el discurso sobre las violaciones a DD. HH. individuales enfocados en la víctima oscurece la historia de las acciones sociales y políticas, y la dimensión colectiva de la represión” (Brants, 2013, p. 43). De manera que perspectivas centradas

en otros horizontes modifican sustancialmente el recuerdo que perdure del pasado. Así, escenarios y posibilidades de construcción de historia y memoria que en apariencia son simples y de fácil construcción, ofrecen más bien varios desafíos alrededor de la manera de hacerlo e incluso abarcan debates éticos sobre el *qué* recordar, *por qué* recordar o *cómo* recordar.

En este artículo se realiza la aproximación a un balance crítico de las formas y los mecanismos que existen para construir reflexiones de memoria vinculadas al caso colombiano. Con ese objetivo, se adelantó una selección de investigaciones y relatos ligados con la memoria histórica y se organizaron en las siguientes tipologías: teórico-metodológico; memoria individual; memoria institucional y memorias construidas por la sociedad civil.

El propósito perseguido es el de contribuir al debate sobre la construcción de memoria e historia del conflicto político, social y armado acontecido en Colombia, haciendo especial énfasis en las aplicaciones metodológicas que suponen para su conocimiento del tiempo pasado.

I. DIMENSIONES METODOLÓGICAS DE LOS TIPOS DE MEMORIA

A. Memoria individual⁸

Los trabajos recogidos en esta tipología son escritos a modo de relatos personales que no presentan en su confección –en su mayoría– una temporalidad causal o lineal. En cierta medida, corresponden a una narración literaria. Es importante tener en cuenta que estos esfuerzos individuales como

8 Hace referencia a aquellos trabajos de memoria contruidos a manera de relato personal por víctimas y partícipes del conflicto armado. En su mayoría son escritos realizados por personas que estuvieron secuestradas, padeciendo un cautiverio prolongado.

fuentes del conflicto aportan para la comprensión de dimensiones desconocidas de ese proceso y no solo de las circunstancias personales: los comportamientos de los captores con las personas privadas de la libertad y sus relaciones mutuas; por ejemplo, los sistemas de valores de los guerrilleros observados por sus prisioneros; la capacidad de resiliencia de los cautivos y de la propia organización insurgente; la cotidianidad guerrillera, entre otros. Sin embargo, hay que prestar suma atención al tratamiento de esta fuente, dado que existen impactos psicológicos considerables, sesgos personales, producidos por el trauma en quienes los escriben.

Uno de los libros más relevantes en esta categoría es el escrito por Ingrid Betancourt, *No hay silencio que no termine*, publicado en 2010. En este libro, la autora narra en 82 capítulos sus experiencias mientras se encontraba privada de la libertad, brinda información sobre sus captores, la vida cotidiana en el interior de los campamentos en la selva, la situación de los militares prisioneros, la relación con sus compañeros y compañeras de cautiverio, sus múltiples intentos de fuga, sus conversaciones con miembros del Estado Mayor de la organización guerrillera y la operación militar que la retornó a la libertad.

Un aspecto que es necesario considerar relevante es el de la forma como está escrito este relato. Como se dijo, es un testimonio personal que comprende seis años y medio⁹, que no conserva una sucesión cronológica, y se organizó según los recuerdos de su autora. Fue escrito originalmente en lengua francesa porque, dijo Betancourt, “escribir este libro me obligó a sumergirme profunda e intensamente en mí misma y en mi pasado, trayendo desde ese fondo abismal, un caudal de emociones desbocadas [...]. El francés me dio la distancia necesaria y, por ende, el control, para poder

9 Ingrid Betancourt estuvo privada de la libertad por las FARC-EP entre 2002 y 2008.

comunicar lo que estaba sintiendo y lo que había vivido” (Betancourt, 2010, p. 709).

Ingrid Betancourt, por su condición de precandidata presidencial, a lo que se sumaría luego su ciudadanía francesa, poseía una importancia mediática y política considerable. Por esta razón, en su relato se muestra una mayor disposición al diálogo, a la discusión con mandos de la organización guerrillera, en ocasiones a la controversia intensa, como también algunas situaciones de castigo y humillación que soportó. Este testimonio constituye un acercamiento único a las manifestaciones políticas e identitarias endógenas de las FARC-EP: ideología política, idiosincrasia de altos mandos y demás escalas jerárquicas, desarrollo y construcción de la identidad guerrillera, entre otros. Otro aspecto de envergadura tiene que ver con los sistemas de valores, convivencia y cosmovisiones de la organización guerrillera, reflejados en ámbitos diversos como el cocinar, las actividades diarias que se realizaban en un campamento insurgente, la jerga de la guerrilla, la manifestación y el desarrollo del poder en el interior de la organización, la división sexual y de género del trabajo dentro de la guerrilla, la mutación de los roles de género establecidos, la construcción de vínculos afectivos entre prisioneros y entre los miembros de las FARC-EP, el espacio biofísico en donde se desarrolló el conflicto, entre otros. Estos temas suponen una riqueza a la hora de estudiar las décadas de la reciente violencia armada en Colombia, pues tales elementos no están presentes en la mayoría de la literatura existente sobre el tema.

Si bien se podría decir que este trabajo de Betancourt es un ejercicio de memoria y no de historia, esto no significa que no posea un gran cúmulo de información sobre un suceso que refleja muy bien determinadas situaciones del conflicto. Simplemente no está organizado según los parámetros habituales del ejercicio de la disciplina histórica, pero sí supone una fuente válida para la construcción de historias del conflicto colombiano. A su vez, este trabajo

enuncia una serie de verdades de corte personal, es decir, creencias, afirmaciones, juicios de valor y descripciones que son resultados de la reconstrucción de su experiencia, constituidos en mayor manera por hechos con variedad de contenidos violentos, que deben ser examinados críticamente para los futuros ejercicios de convivencia y no repetición.

Otro trabajo que llama la atención es *Mi fuga hacia la libertad*, escrito por John Pinchao¹⁰. A diferencia del de Be-tancourt, en este se expone un relato personal en el que se intenta guardar un desarrollo cronológico. El autor, al ser miembro de la Fuerza Pública, tiene una adscripción ideológica particular, considera a sus captores y a sus acciones bajo el criterio de “terroristas”, y el contenido de su relato está cargado de juicios morales, éticos, políticos e ideológicos que pueden entorpecer ejercicios de reconciliación futura. Por otra parte, Pinchao logra posicionar a los integrantes de la Fuerza Pública y militares como actores prioritarios y víctimas del conflicto armado interno junto con el núcleo familiar de sus miembros.

Una particularidad de este relato es que el autor ubica su origen socioeconómico¹¹ y cultural en calidad de suboficial de la Policía Nacional. Esta dinámica podría ayudar a revelar la humanidad de los miembros de las instituciones policíacas y militares, que detrás del uniforme y por su participación en la confrontación armada han sido relegadas bajo la generalización de “victimarios”, desconociendo los

10 John Pinchao fue secuestrado en el ataque guerrillero a Mitú en noviembre de 1998.

11 Colombia es uno de los países con el mayor número de militares y policías activos en el mundo, de orígenes muy diversos. Puntualizar en aspectos de apariencia tan simple como el origen geográfico, étnico y cultural de sus miembros puede propiciar ejercicios futuros de superación de violencias locales, de formas de relacionamiento impactadas por el conflicto, de comunidades con difícil acceso y gozo de derechos y otros aspectos que ayuden a una comprensión integral del conflicto y su impacto en la sociedad.

horrores y el dolor que estas instituciones y sus miembros han atravesado en el desarrollo del conflicto. De la misma forma, el texto sirve para esclarecer algunos comportamientos de la relación establecida entre militares e insurgencia durante el cautiverio, como el trato que recibieron los cautivos, que, según Pinchao, fueron sometidos a dinámicas indignas en mayor proporción que los civiles que también estuvieron en cautiverios prolongados.

No es posible establecer una misma explicación sobre las razones de la existencia de estos ejercicios de memoria personales. En algunos de ellos se encuentran menciones orientadas a la reconciliación y el perdón en momentos en que la solución política al conflicto parecía muy distante en Colombia. En este tipo de relatos el autor, como partícipe y testigo inmediato, elige libremente la utilización del pasado, es decir, qué hechos en particular plasmar en su escrito, y así mismo le pertenece la decisión del perdón.

Dice Pinchao: “Cuando concebí la idea de escribir este libro me encontraba en camino a la libertad. Pensé que se lo debía a quienes habían quedado allá, en esa inhóspita selva, y a mis últimos compañeros de cautiverio, Ingrid y Luis Eladio, con quienes tuve una buena amistad” (Pinchao, 2008, p. 9). Además, “[...] Al ser uno de los pocos que han logrado la libertad por medio de la fuga me veo en la obligación moral de hacer un relato de las condiciones del cautiverio a las que es sometido un grupo de secuestrados llamados ‘los intercambiables’ [...]” (Pinchao, 2008, p. 11).

Clara Rojas dejó escrito su testimonio en el libro *Cautiva*, publicado en el 2009. Para ella, su memoria tiene “múltiples razones; en primer lugar, siempre soñé con escribir un libro personal [...] también me he animado a publicar mi testimonio para mi hijo y las nuevas generaciones que él representa, porque deseo un país en que primen la reconciliación, el perdón, la tolerancia, el crecimiento y la paz. Por último, para acercar al lector a mi experiencia y hacerle comprender las dificultades que sufrí y que superé y, en suma, para que

la lectura de este libro le deje una inquietud en el corazón” (Clara, 2009, p. 10).

Ejercicios de memoria histórica como los mencionados son disímiles y presentan características variables en aspectos como las diferencias temporales (periodización de hechos), el contenido de la experiencia vivida, sus roles en conflicto y la manera como son escritos, entre otros.

Por ejemplo, si se consideran los relatos de Clara Rojas e Ingrid Betancourt, se encuentran diferencias sensibles en la manera de narrar y afirmar hechos que vivieron en los mismos momentos:

Tabla 1
Diferencias en los relatos de
Clara Rojas e Ingrid Betancourt

Hecho: intentos de fuga
<p>Relato de Clara Rojas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje de forma directa, pocos recursos literarios, intenta reconstruir el hecho fielmente a sus recuerdos. - Sintetiza en mayor medida el hecho, suprime descripciones ambientales y de relacionamiento. - El relato se refiere en menor medida a sus victimarios, y juzga mucho menos sus actitudes. - Su vínculo con el universo social guerrillero parece ser más pasivo que el de Betancourt, situación que puede ser explicada por su grado de “importancia” como secuestrada.
<p>Relato de Ingrid Betancourt:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje con alto contenido literario a la hora de describir entornos geográficos, de relacionamiento y la humanidad de sus captores. - Mayor descripción del contexto de la fuga y las vivencias mientras huían. - En el texto muestra cómo el recuerdo y la añoranza de sus familiares la motivaban. - Juzga intensamente a sus captores tanto en lo ideológico como en sus acciones personales. - Su relacionamiento con la institucionalidad guerrillera parece ser más conflictivo, demuestra mayor grado de protesta y coraje en su relato.

Fuente: elaboración propia.

Un ejemplo adicional se establece con el relato de Alan Jara¹² *El mundo al revés. Más que sobrevivir al secuestro* y el de Marc Gonsalves, Keith Stansell y Tom Howes¹³, *Lejos del infierno: una odisea de 1967 días en manos de las FARC*.

Tabla 2
Diferencias en los relatos de Alan Jara
y estadounidenses secuestrados por las FARC-EP

Hecho: permanencia en la zona de reclusión “campamento Caribe”¹⁴
<p>Relato de Alan Jara:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este relato, entre los presentes en esta tipología, es el que mayor riqueza descriptiva ofrece respecto de la cotidianidad y el quehacer diario de los reclusos. Muestra que realizaban actividades como juegos de mesa, reparación de radios, elaboración de herramientas, clases de geopolítica y lenguas como ruso e inglés. Estas últimas eran impulsadas por el autor. - En general, en este relato se puede encontrar una dimensión temporal mucho más clara. No se trata de periodizaciones sino del uso del lenguaje seleccionado para dar cuenta del empleo del tiempo, de su sentir social e individual por parte del autor. - En este texto se encuentran descripciones detalladas de eventos poco usuales, como es el caso de la Navidad, en donde mutan las relaciones entre prisioneros y miembros de las FARC-EP. Por ejemplo, el autor describe una serie de regalos que les hicieron en esta época (Jara, 2010, p. 155). - En el relato se percibe como el entorno geográfico y ecológico en donde se desarrolló gran parte del conflicto se vive con incertidumbre y temor tanto para miembros de la guerrilla como para las personas en cautiverio forzado. Al respecto llama la atención una descripción de la fauna, concretamente de un “tigre” que lograron cazar y cómo la presencia de este animal contrariaba sus conocimientos acerca de la clasificación de la fauna nativa en la zona (Jara, 2010, p. 158).

12 Alan Jara es un político colombiano que estuvo secuestrado por las FARC-EP entre 2001 y 2009.

13 Estos tres ciudadanos norteamericanos permanecieron en cautiverio entre 2003 y 2008.

14 Según el relato de Alan Jara, al interior de esta zona de reclusión forzosa existían dos espacios conformados por dos grupos absolutamente distintos, tanto en su composición como en sus roles en el conflicto social, político y armado. El primero llamado el de “los políticos”, en el cual al momento de la

Relato de Keith Stansell, Marc Gonsalves y Tom Howes:

- Este relato posee una característica única que asevera su complejidad, y es que está escrito a tres manos. En consecuencia, las experiencias descritas y el uso del lenguaje seleccionado para recordar y comunicar no es nunca homogéneo. En este texto se puede observar cómo el conflicto político social y armado del país no tiene una asimilación universal para sus partícipes, por tanto, los recuerdos existentes (y por producir) tienen que ser seriamente cuestionados y conducidos para lograr generar un relato de memoria histórica multicompreensivo y plural.
- Los autores son extranjeros, por ello se observa en el relato un intento constante de entender o explicarse a sí mismos la cultura colombiana para lograr comprender la violencia presente en el país. Esto no es un hecho menor, sino que abre un campo de reflexión particularmente novedoso: la construcción de alteridad en el marco del conflicto y así mismo, sobre las identidades y formas de ser generadas en él.
- Los autores son profesionales formados en instituciones militares y de inteligencia estadounidenses. Así, se advierte en el texto una filiación ideológica particular, que señala y juzga moral y políticamente las acciones de las FARC-EP. En algunos apartados del texto se emplea un lenguaje que subvalora a los miembros del grupo guerrillero, despojándolos de cualidades humanas.
- Quizá por la razón anterior, también es visible una descripción detallada de la composición del armamento e indumentaria de las FARC-EP.
- En cuanto a la construcción narrativa de ese tipo de memoria individual pero compartida, la experiencia real del pasado lleva al lector a dos realidades: (a) la narración de los recuerdos de los protagonistas; (b) el lenguaje del escritor que compila el libro.
- En este relato es posible encontrar descripciones del comportamiento y de los roles y jerarquías establecidos entre quienes compartieron tiempo en cautiverio, y en ellas los autores expresan fuertes contenidos sentimentales y en algunos casos morales.
- Es posible encontrar en el texto ciertas referencias que exploran dimensiones de género y alteridad. Por ejemplo, los autores usan la expresión “machismo latino” (Gonsalves, Howes, Stansell, 2009, pp. 46, 76, 186) para describir comportamientos entre las personas dentro de esta zona de reclusión.

Fuente: elaboración propia.

narración se hallaban 10 personas, entre ellas Ingrid Betancourt. El segundo grupo, el de “los militares”, lo conformaban 28 personas, todos miembros de la fuerza pública a excepción de Jara, quien decidió quedarse con ellos.

Un ejemplo más se contrasta en el mencionado relato de Pinchao y el de Raimundo Malagón *Las cadenas de la infamia. Diez años secuestrado por las FARC*.

Tabla 3
Diferencias en los relatos de
John Pinchao y Raimundo Malagón

Hecho: combate contra las FARC-EP en donde fueron tomados como prisioneros de guerra
<p>Relato de John Pinchao:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A diferencia del relato de Malagón, este texto no se hace con un lenguaje en el que el autor se exalte constantemente como protagonista. - Este texto muestra la percepción de un miembro de la fuerza policial de un entorno urbano en medio del conflicto como lo es Mitú. Describe los servicios públicos y sus precariedades. También a personas con quienes tenía contacto. - En su descripción se toma un momento para reflexionar sobre la composición endógena de las FARC-EP, de la cual afirma que era niños en su mayoría. - Muestra el comportamiento de la guerrilla y de la población civil en una zona deshecha por la guerra, lo cual necesariamente invita a reflexionar sobre la vivencia de hechos y comportamientos violentos. Es decir, las acciones y hechos de victimización poseen marcos sociales y de percepción distintos, por lo cual su incomprensión es de cierta forma, un hecho violento más.
<p>Relato de Raimundo Malagón:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este texto describe a manera de contexto histórico y social del conflicto la región y época en donde el autor desarrollaba sus labores como miembro del Ejército Nacional (La Uribe [Meta], 1998). - Recurre a la mención de marcos internacionales de referencia legal, como los acuerdos de Ginebra, para diferenciar las acciones y formas de realizar la guerra entre la guerrilla y el ejército. - En su narración utiliza el tiempo remoto a la hora de describir los comportamientos de los soldados a su cargo, de los cuales afirma que su valentía proviene del Casanare desde los días de Bolívar (Malagón, 2009, p. 23). - El lenguaje seleccionado exalta constantemente a su tropa a la posición de "héroes". Así mismo, describe las muertes de los guerrilleros y miembros de las Fuerzas Militares durante el enfrentamiento. - Narra detalladamente el comportamiento de la guerrilla y el ejército durante el combate. Detalla las armas de unos y otros, siempre resaltando las diferencias. Esto no es un hecho menor, pues deja claro que ciertas acciones realizadas están ligadas necesariamente al rango, entrenamiento recibido y pertenencia ideológica a cierta causa en particular.

Fuente: elaboración propia.

Estos documentos constituyen ejercicios personales de memoria que ofrecen conocimiento del tiempo pasado, pero no son construcciones de historia, ya que escapan de los marcos, formas y paradigmas de esta disciplina del conocimiento y sus diferentes formas de construcción. Esto no quiere decir que no sean una fuente válida para conocer experiencias del conflicto.

Por otra parte, los escritos mencionados no cuentan con referentes que integren el testimonio al contexto o afirmaciones teórico-metodológicas, poseen algunas notas del autor y del editor para aclarar ciertos hechos o situarlos cronológicamente, pero son inexistentes apartados de bibliografía o textos consultados.

En síntesis, los documentos pertenecientes a esta tipología expresan una manifestación individual de la memoria. A partir de ellos se puede llegar a que las verdades personales al ser puestas en colectivo paradójicamente encuentren su negación, lo cual podría invisibilizar las dinámicas que las generaron. Las memorias individuales de esa naturaleza y en escenarios de alta pugnacidad pueden caer con facilidad en una suerte de dicotomía radical que las acepta o rechaza de manera tajante, sin términos medios, se les cree o se les ignora. De esa forma, puede ignorarse el valor que poseen. Memorias de este tipo, a diferencia de lo que se pretende usualmente en las construcciones académicas, no son neutras. Por esta razón, a la hora de conocer hechos y narraciones íntimas del conflicto podrían aportar la idiosincrasia particular que se desarrolla en zonas fundadas por la disputa social agudizada, así como también pueden expresar la remembranza de ciertas dimensiones negativas, tales como tratos inhumanos, acciones horrorosas, que pueden conducir a juicios exacerbados contra ciertos protagonistas. Por otro lado, podría emerger un problema a la hora de establecer la verdad en ejercicios de memoria como estos, sobre todo si se busca una verdad ortodoxa, única e inmóvil, en la medida en que estas certezas suponen hechos

reconstruidos desde la óptica personal atravesados por una serie de experiencias que los significan y que no pueden quedar integradas en un gran relato, si así se pretendiera.

B. Memoria institucional

El Estado colombiano tiene un *deber de memoria* afirmado mediante el artículo 143 de la Ley 1448 de 2011, que estableció: “[...] propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”.

En Colombia, el gran referente alrededor de los asuntos de memoria e historia es el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). La entidad cuenta con una amplia experiencia y un extenso número de publicaciones en la elaboración de material crítico junto con las comunidades afectadas por el conflicto. Además del CNMH, algunas dependencias de las Fuerzas Militares, especialmente del Ejército Nacional, cuentan con importantes adelantos en esta materia.

Fuerzas Militares de Colombia

El naciente escenario de postconflicto¹⁵ –o posacuerdo como de manera creciente se menciona– ha implicado una reestructuración de la doctrina y misión de las Fuerzas Militares

15 En este documento el concepto de *postconflicto* se refiere a dos realidades: (1) al proceso de negociación, acuerdo e implementación del mismo entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

de Colombia. Es así como en los años recientes sus diferentes instancias se han interesado por la construcción de su memoria histórica institucional, creando centros de estudios y también capacitando a sus miembros para que elaboren sus propios relatos.

A partir de este escenario, entienden el ejercicio de construcción de memoria histórica institucional como “el conjunto de esfuerzos que realizan las Fuerzas Militares para contribuir al acervo documental e intelectual, fomentar la identidad institucional, dignificar la labor que cumplen sus miembros y principalmente, reivindicar la legitimidad de las actuaciones realizadas en el marco del conflicto armado y fuera de éste”¹⁶. Es claro el propósito de distinguir sus acciones de las de su contraparte armada insurgente en el desarrollo del conflicto. También se destaca la idea de que, bajo esta consideración, la memoria podría ser un vehículo para homogeneizar las diferentes perspectivas y consideraciones del conflicto que existen dentro de instituciones tan grandes y diversas como son las que comprenden las Fuerzas Militares.

(hoy Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común); (2) a la reflexión establecida con fines de superar la violencia y el conflicto social, político y armado de las pasadas cinco décadas.

Esta aclaración se hace con el objetivo de establecer una diferencia entre la realidad conflictiva que está puesta en cuestión (Estado-Insurgencias armadas-narcotráfico) y la noción de *conflicto social*, entendida como una práctica y consecuencia propia de la sociabilidad, al desarrollo de la vida en comunidad, asunto expresado por Dahrendorf al afirmar que “toda sociedad histórica conoce los conflictos sociales” (Dahrendorf, p. 343).

Autores como Estanislao Zuleta sostienen que mediante la expresión del conflicto social es posible establecer el “nivel de madurez” de una determinada sociedad. En este sentido, al reflexionar sobre la solución de estos, argumenta que “la erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable, ni deseable; ni en la vida personal –en el amor y la amistad–, ni en la vida colectiva. Es preciso, por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo” (Zuleta, 2004, p. 61).

16 En línea: [www.cgfm.mil.co/centro-investigacion-conflicto-memoria-historica-militar/].

De hecho, las Fuerzas Militares han avanzado en algunos criterios metodológicos que consideran imperativos a la hora de construir memoria histórica, en la medida en que “existen unos supuestos que dificultan la participación de los miembros de las instituciones militares en los escenarios destinados a la construcción de la memoria del conflicto, estos son la prevención jurídica de la institución y el temor individual de sus miembros a ser judicializados por brindar testimonio” (Ávila, 2016, p. 2). En este sentido, insisten en la importancia de la “confidencialidad” del testimonio y de la identidad de la persona que lo brinda.

Un criterio adicional tiene que ver con el documento fuente para construir memoria histórica. Según publicaciones del Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, es imperativo “situar la importancia social e histórica del documento de archivo como soporte de la memoria en el marco del post acuerdo, fundamentalmente porque este sirve para garantizar que haya verdad, justicia y reparación”. Cuando se refieren a documento de archivo, lo entienden como aquel que es “producido únicamente por funcionarios públicos en cumplimiento de alguna función administrativa en el contexto de alguna relación del ciudadano con el Estado” (Cuadros, 2016, p. 4). Esta consideración supone una organización consciente del ejercicio de la memoria, pero en exceso restringida. Deja de lado los diversos documentos y soportes de la memoria que poseen diferentes comunidades, actores e instituciones partícipes en el conflicto, de manera que tomar como relevante una única fuente es omitir la complejidad y heterogeneidad del proceso. Otra de las contribuciones recientes de las Fuerzas Militares ha sido la creación del Museo Militar como lugar de la memoria del conflicto.

Para Badrán, “existe un imaginario social en Colombia que exime al miembro de las [Fuerzas Militares] de la condición de víctima, simplemente por no ser un civil en el marco del conflicto”. Siguiendo a este autor, la memoria no es un atributo o derecho exclusivo de la víctima, sino de todo el

conjunto de la sociedad, participe directa o indirectamente en el mismo, motivo por el cual, “la condición de víctima es inseparable a los miembros de las [Fuerzas Militares] y tienen el derecho de narrar sus vivencias para construir una memoria enriquecida y amplia a muchas voces y manos” (Badrán, 2016, p. 4). A su vez, el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar sostiene “la necesidad de articular los hechos de los diversos actores y matizar las relaciones de causalidad o influencia que dieron origen tanto a las acciones legítimas en el desarrollo del conflicto como a las violaciones de los DD. HH. y el DIH por parte de los múltiples actores”. De esta manera es posible generar una serie de relatos que se relacionan de forma compleja, los cuales permiten comprender los eventos captando los vínculos, las intenciones y clasificar los tipos de hechos sean políticos, militares, culturales y económicos para garantizar el recuerdo de la sociedad (Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, 2016, pp. 15-16).

Respecto a la producción de trabajos sobre la memoria histórica de las Fuerzas Militares, es importante destacar *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*, investigación de Ugarriza y Pabón. Este documento tiene como fuente principal los documentos institucionales oficiales producidos por el ejército y aquellos incautados a organizaciones guerrilleras que se encuentran en archivos militares. La investigación recoge narrativas y explicaciones parciales del conflicto que cruzan dos perspectivas, la de las Fuerzas Militares y la de las guerrillas. No intenta legitimar una acción sobre otra, busca entender las formas y los porqués en el desarrollo histórico del conflicto armado interno. Este documento cuenta con un trabajo de fuentes fundado en los marcos propios de la disciplina histórica, además remite a ciertos debates sobre la consideración de la memoria colectiva, por estas razones se trata de un estudio que puede ser considerado incluso más de historia del conflicto que de memoria, a pesar de su título.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) fue creado mediante la Ley 1448 de 2011 (artículo 147), y entre sus funciones se encuentran: “contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, diseñar el Museo de la Memoria como un espacio de dignificación de las víctimas y de promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos, y conformar el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica” (CNMH, 2014). Esta entidad cuenta con una amplia actividad y producción en acompañamiento psicosocial a las comunidades víctimas del conflicto. Entre otras, hacen uso de ejercicios de memoria para rememorar y contribuir en la reparación de hechos con alto grado de violencia y violaciones de derechos humanos cometidas por diferentes autores (Fuerza Pública, guerrillas, paramilitares) en el devenir del conflicto.

De la amplia producción de esa entidad, y con referencia al libro *La masacre del Tigre, Putumayo. Un silencio que encontró su voz*, es posible ver cómo esta institución reconstruye mediante la memoria escenarios pasados del conflicto. A grandes rasgos el trabajo está organizado de esta manera, relativamente común en otras de sus investigaciones:

- a. Reconstrucción de hechos (masacre del 9 de enero de 1999), en donde describen la configuración socio espacial del departamento y el contexto de este hecho.
- b. Muestra cómo a partir de la masacre se configuró un nuevo escenario de violencia y control para asegurar el silencio de la población.
- c. Identificación de los daños y las consecuencias de la violencia en la región, antes, durante y después del hecho de la masacre.

Una referencia que merece ser nombrada por ser uno de los estudios fundacionales de la memoria histórica del conflicto es *Trujillo: una tragedia que no cesa*, que intenta demostrar el vínculo existente entre la construcción de memorias y la construcción democrática, para ello parte del reconocimiento de: (a) el carácter político de la memoria; (b) el papel fundamental de la memoria histórica en los procesos de democratización en situaciones de conflicto; (c) la memoria histórica no es de ningún modo sustituto de la justicia; (d) la memoria es en sí misma una forma de justicia; (e) la memoria histórica es una forma de reparación; (f) la memoria es un mecanismo de empoderamiento de las víctimas (Grupo Memoria Histórica, 2008, pp. 26-27).

El estudio en mención se organiza en tres partes:

1. La primera da cuenta del contexto (político, social, económico, espacial; etc.) de la masacre, los hechos y los actores involucrados, tanto víctimas como victimarios, considerando especialmente los mecanismos de terror utilizados.
2. La segunda parte muestra las dimensiones de memoria, olvido e impunidad suscitadas a partir del hecho de victimización, poniendo especial énfasis en dimensiones de sexo y género propias del conflicto.
3. La tercera comprende los procesos de reparación, justicia y verdad, mostrando la respuesta de los mecanismos gubernamentales nacionales y supranacionales involucrados.

Para lograr atar estos contenidos con la experiencia real empírica de la violencia, los autores del estudio, además de conceptualizaciones académicas propias del conflicto, recurren a diferentes técnicas de recolección de información aplicadas a todos los actores involucrados en los hechos examinados, estas son: entrevistas semiestructuradas, testimonio oral, informes de organizaciones de víctimas,

cartográficas (mapas de la región con convenciones específicas de la masacre), cuantitativas (tenencia y uso de la propiedad rural en la región), demográficas (datos censales), material visual (fotografías), cartografías sociales y talleres de la memoria.

Estos documentos se inscriben en ejercicios cognoscitivos de la historia académica, recurren a diversas fuentes cartográficas, estadísticas, censales, de contexto histórico, además de la aprehensión de la tradición oral de la comunidad afectada y finalmente, hacen unas recomendaciones para seguir en materia de verdad, justicia y reparación para el tratamiento de este suceso.

Otra labor imperativa de esta institución tiene que ver con su trabajo para entender y caracterizar la naturaleza de los distintos documentos que pueden ser entendidos como fuentes de un proceso de esclarecimiento de la verdad y de construcción de memoria histórica. A diferencia de las consideraciones de las Fuerzas Militares, reconocen que además de las dependencias públicas, diferentes comunidades, agencias de cooperación internacional, organizaciones sociales de víctimas y de la academia han generado una contribución innegable a incrementar el acervo documental sobre la guerra, la violencia, las distintas violaciones de DD. HH. y DIH, que se expresan en diversos soportes como “galerías de la memoria, murales, obras de teatro, testimonios, cartillas educativas, cartas personales, informes, denuncias, documentos oficiales, entre otros registros [...]” (CNMH, 2015, pp. 12, 27). En consecuencia, “la información, documentos y archivos de las organizaciones sociales y de víctimas adquieren un lugar medular en la búsqueda de la verdad [...]. Si estos registros desaparecen, si no son protegidos y usados de manera adecuada, la sociedad colombiana corre el riesgo de perder las huellas de su historia, de que la verdad siga siendo esquiva y se sigan reproduciendo problemáticas como la impunidad y la denegación de justicia” (CNMH, 2015, p. 12).

En cuanto al armazón metodológico de los ejercicios de construcción de memoria histórica realizados por esta institución, se destaca la publicación *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. En ella se muestran diferentes técnicas e instrumentos para evocar la memoria. A la luz de este documento, “un aspecto fundamental en la construcción de memoria histórica es el de la articulación de unas preguntas que guían la exploración sobre el pasado, los eventos violentos y sus impactos” (CNMH, 2013, p. 63). Afirman que estos interrogantes pueden ser agrupados en estas áreas: (1) identificación del pasado; (2) evaluación del impacto de la violencia y (3) perspectivas hacia el futuro.

Partiendo de lo anterior, algunos de los métodos empleados en la evocación de memorias son: talleres de la memoria que utilizan herramientas de la historia oral así como material audiovisual, mapas mentales y del entorno para ubicar el espacio, mapas andantes (recorridos vivos), inventarios (identificación) del paisaje de la memoria, líneas de tiempo, biografías visuales, mapas del cuerpo, teatro narrativo, fotografías, colchas de memoria en imágenes, entrevistas, historia de vida, organización de la documentación y construcción de un archivo de los hechos rememorados (CNMH, 2013, pp. 65-134).

Uno de los talleres que se realizan con esta metodología tiene el objetivo de facilitar un proceso de reconstrucción de memorias (sobre un evento en particular) con el fin de contribuir a la construcción de una memoria histórica integradora. Para este fin cuentan con las siguientes características y actividades: (a) presentación de participantes mediante una actividad llamada ‘telaraña’, tejida en lana; (b) establecimiento de grupos de trabajo (c) realización de actividades previamente definidas, como lo es, por ejemplo, la creación de una línea de tiempo en la que “se identifica un evento o fecha que los participantes consideran marca un ‘antes’ y un ‘después’ en sus vidas. Esta fecha se ubica- escribe-ilustra en un papel en la pared o en una cartelera,

induciendo a reflexionar sobre el evento pasado mediante el recuerdo de ciertas imágenes, olores, personas (Grupo de Memoria Histórica-CNRR, 2009, pp. 13, 27, 28). De esta manera se busca conducir la memoria generada para que abarque las nociones de perdón y reparación.

En suma, el CNMH posee herramientas de construcción de memoria histórica que han sido puestas en marcha en escenarios de conflicto, demostrando que este ejercicio es factible y ayuda a la superación de dinámicas arraigadas de violencia, además empodera y moviliza a las comunidades en defensa de la vida y la dignidad. Habría que tener en cuenta que estos ejercicios han sido muy planificados y cuentan con una gran elaboración de trabajo psicosocial y comunitario con las personas afectadas por hechos del conflicto, de lo contrario su realización se torna estéril y en el peor de los casos podría conducir a la revictimización.

C. Sociedad civil

En esta tipología se destacan aquellos trabajos producidos por organizaciones gubernamentales, sociales y comunitarias que buscan narrar sus vivencias en el marco del conflicto armado. Son trabajos que con frecuencia presentan una perspectiva crítica frente al actuar de la institucionalidad oficial.

Uno de los proyectos que se inscriben en la búsqueda de la verdad histórica del conflicto armado interno es “Narrativas Visibles”, desarrollado por la Defensoría del Pueblo. A partir de él han aparecido una serie de publicaciones que recogen múltiples testimonios de diversas víctimas del conflicto. Se destaca que este proyecto pretende dar cuenta de todos los actores involucrados; insurgencias, grupos paramilitares, Fuerzas Militares y Policiales y bandas criminales ligadas al narcotráfico.

Estos trabajos buscan contribuir a la creación de un archivo oral del conflicto. Con este fin, los testimonios recogidos –96 en la primera publicación– no cuentan con algún tipo de

intervención metodológica o teórica. Se intenta ser fiel con el lenguaje, el sentir y la forma de ver las cosas desde las víctimas, la mayoría de ellas ubicadas en el departamento del Meta (Defensoría del Pueblo, 2010, p. 4).

Otra publicación de este proyecto se titula “Hasta cuándo” y recoge 56 testimonios de personas víctimas y sus familiares, además entrelaza las acciones del conflicto con factores como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la pobreza, entre otros, que hacen parte de los diferentes fenómenos que contribuyeron a acrecentar la violencia en su mayoría en zonas rurales dispersas. Los testimonios cuentan con poca intervención y algunos se presentan narrados a modo de poesía, lo que fue elección de la víctima que lo narra. Respecto a las consideraciones teóricas, este texto parte citando una reflexión de Ricoeur, la cual sostiene que “la construcción y búsqueda constante de la verdad, y el hecho de que las diferentes versiones que existen sobre un acontecimiento se interrelacionen, promuevan la apertura y el diálogo, contrario a suponerse, o a suponer al otro, como el único dueño de la verdad” (Defensoría del Pueblo, 2013, p. 4). A raíz de esto, el documento considera que en Colombia se ha cometido un error, “[...] y es el de no reconocer que más allá de mi verdad, o de la verdad de un grupo, hay otra verdad y otras personas que tienen miradas diferentes. En este sentido hemos sido egoístas al interior de nuestra nación, y es que, entre nosotros mismos, sólo nos hemos contado una versión de la historia” (Defensoría del Pueblo, 2013, p. 5).

En el sentido señalado, el texto recurre a las reflexiones de la escritora africana Chimamanda Adichie, para ilustrar los peligros de una historia singular: “Hay historias y textos que muestran un pueblo o un acontecimiento de una sola forma, generando así una representación única de lo sucedido. Si sólo cuento lo negativo o soy imparcial, también estoy eliminando una parte de la historia y de la experiencia, estoy reduciendo la experiencia de un individuo, de una nación, de un pueblo. Si sólo contamos una versión de la historia estaríamos

creando un estereotipo, y el problema de los estereotipos no es que sean falsos, sino que muchas veces son incompletos. La historia única, roba la dignidad de los pueblos y de las personas, enfatiza en nuestras diferencias y no en nuestras similitudes” (Defensoría del Pueblo, 2013, pp. 6-7).

Aunque el texto se apoya en consideraciones de los dos autores enunciados, no cita ninguna de sus obras en particular, es más, en el documento no existe un apartado particular para referencias o documentos citados. Así mismo, cuando el texto se refiere a que ha primado una “única versión” de la historia no deja claro a cuál se refiere; tampoco propone una reflexión sobre procesos históricos; muestran numerosos hechos de victimización desde la perspectiva de quienes los vivieron, pero sin integrarlos a una trama que los dote de sentido histórico (periodizaciones, contexto, carácter, entre otros). En consecuencia, en ellos se actúa dentro de un ejercicio de reconstrucción de memorias individuales a partir de testimonios producto de la tradición oral (posteriormente se volverá sobre este aspecto), pues remiten a hechos del tiempo pasado reconstruidos desde la narración de un observador (testigo) primario.

Teniendo en cuenta lo indicado, es notorio cómo estos trabajos buscan enunciar verdades del conflicto desde la óptica de las víctimas intentando escapar de la oficialización de la memoria histórica. Sin embargo, la figura y el papel de la víctima ocupan la totalidad de los relatos y reflexiones, haciéndose ver como una dimensión hegemónica. Esta dinámica podría conducir a opacar o desconocer otras explicaciones y formas de conocer la verdad que escapan de los roles de víctimas o victimarios. Ir más allá de estas consideraciones amplía también el camino de la reparación y el perdón pues pone en cuestión estas nociones que han sido aplicadas únicamente para crear y acrecentar la diferencia.

Además de los trabajos mencionados, se destaca una publicación más del proyecto Narrativas Visibles, titulada “La historia no concebida”, que recoge once testimonios de

mujeres víctimas del conflicto armado únicamente por su condición de sexo y género. Es importante tener en cuenta esta dimensión, porque las mujeres y personas con géneros no convencionales sufrieron formas de victimización y de violencias específicas que deben ser esclarecidas, conocidas y tenidas en cuenta para la superación real del conflicto y las formas de relacionamiento dominantes en el país.

El propósito de estos textos es el de afirmar los hechos narrados desde las víctimas, como una forma de conocer un pasado que ha sido ignorado en la mayoría de los casos. Sin embargo, su efecto no parece ser otro que fundar relatos del pasado únicamente desde la posición de quienes los sufrieron como víctimas, asunto que innegablemente omite otras narraciones y así mismo otros actores y nociones involucradas en la disputa social.

Como última consideración, si se toman en cuenta estas fuentes siguiendo métodos de la disciplina histórica, es factible, por ejemplo, construir un relato *desde abajo* que podría movilizar el análisis de la posición de víctima hacia aspectos más relacionados con la integralidad de la violencia política, la desigualdad social y la resistencia. Es decir, un esfuerzo por trascender nociones *a priori* sobre las interpretaciones del conflicto y la violencia en el país.

D. Aspectos teórico-metodológicos

Esta tipología reúne a la mayoría de literatura existente sobre el tema, refiriéndose únicamente a reflexiones teóricas y metodológicas respecto a las dimensiones de memoria e historia.

Dado que no todos los trabajos refieren al mismo tema, a continuación presentamos los más relevantes hallados:

¿Memoria-historia?

El vínculo existente entre historia y memoria enmarca el debate más común en la bibliografía consultada.

Como punto de partida, el sociólogo francés Maurice Halbwachs intentó ubicar en su obra *Los marcos sociales de la memoria*, publicada por primera vez en 1925, el concepto de *memoria* entendiéndola como un vehículo de carácter eminentemente social, que se construye en la medida en que el individuo forma parte de una comunidad. En esta vía, señala unos marcos a manera de “estados psíquicos” (Halbwachs, 2004, p. 116) de la memoria que inciden en la reconstrucción del pasado. Estos marcos, al tener una naturaleza social resignifican el recuerdo según patrones culturales específicos para cada sociedad y para cada etapa de la vida. En este sentido, la reconstrucción del pasado a través del recuerdo puede tener distintas aproximaciones, en palabras del autor, “lo más usual es que yo me acuerdo de aquello que los otros me inducen a recordar, que su memoria viene en ayuda de la mía, que la mía se apoya en la de ellos” (Halbwachs, 2004, p. 10).

El hecho de recordar es concebido por él como una dimensión móvil, sujeta al desarrollo del ser en comunidad. De esta manera, la transformación o intervención de los marcos de la memoria acarrearán la desaparición o transformación de los recuerdos. Es necesario tener en consideración la relación entre el marco y la imagen (recuerdo) que establece Halbwachs: “[...] entre el marco y la imagen se puede establecer un intercambio de sustancia, e incluso que el marco sea suficiente para reconstruir la imagen [...]” (Halbwachs, 2004, p. 136).

Como consideración última, siguiendo a Maurice Halbwachs, existe una dimensión homogénea en la manera retrospectiva en que la sociedad se construye, pues usualmente prevalecen en la memoria las nociones que afirman la autoridad del vínculo social vigente. “Estos marcos colectivos de la memoria no son simples formas vacías donde los recuerdos que vienen de otras partes se encajarían como en un ajuste de piezas; todo lo contrario, estos marcos son –precisamente– los instrumentos que la memoria colectiva

utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad” (Halbwachs, 2004, p. 10).

Los aportes consignados en esta obra conducen a pensar que en el caso de Colombia los hechos que se busca recordar pueden contener ciertos marcos con sistemas de acciones y nociones de carácter violento que excluyen otras formas de acercarse al pasado¹⁷, por ello, en la búsqueda de la verdad del conflicto y el relato de este, deben definirse sus alcances y finalidades, dado que la construcción de explicaciones sobre un pretérito de guerra y conflicto no puede ser una aproximación únicamente desde lo que ciertos actores o poderes públicos consideren.

Tomando en consideración la obra del historiador italiano Enzo Traverso *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*, es posible afirmar que se asiste en la actualidad a una suerte de “turismo de la memoria”, que transforma el pasado en memoria colectiva, “después de haber sido seleccionado y reinterpretado según las sensibilidades culturales, los dilemas éticos y las conveniencias políticas del presente”. De esta manera el pasado se ha convertido en un objeto más de consumo (Traverso, 2007, p. 14). Para este autor, la consagración de la memoria en el mundo contemporánea obedece al “declive de la experiencia transmitida, en un mundo marcado por la violencia y por un sistema social que destruye las tradiciones y fragmenta la existencia” (Traverso, 2007, p. 16). En consecuencia, las dimensiones que

17 Por ejemplo, esta dificultad podría presentarse a la hora de generar recuerdos únicamente con el fin de pasar por ciertas estructuras o dispositivos judiciales. Es decir, el recuerdo debe estar inducido por ciertos lineamientos atados a las finalidades de la reparación y la no repetición, de lo contrario, el recuerdo podría ser un nuevo factor de conflagración o revictimización. Así mismo, el recuerdo puede servir como una reconstrucción del pasado para llegar a nuevas explicaciones sobre la violencia y el conflicto presentes en la sociedad colombiana. En conclusión, el recuerdo al ser una fuente directa (primaria) hacia el tiempo pasado puede ser incorporado según un método o finalidad específica.

revisten intereses políticos en la memoria colectiva generan afectaciones a la forma de hacer y narrar la historia.

Lo anterior conduce a una dicotomía entre memoria e historia, señalada por numerosos autores. Bajo el criterio de Traverso, historia y memoria comparten el mismo objetivo: la elaboración del pasado. “La historia nace de la memoria, que es una de sus dimensiones; después, adoptando una postura autorreflexiva, transforma la memoria en uno de sus objetos” (Traverso, 2007, p. 20). En consecuencia, la memoria individual o colectiva es una dimensión eminentemente subjetiva que señala una visión del pasado siempre matizada por el presente. En esta medida la historia “como campo del saber ha de liberarse de la memoria, no rechazándola sino poniendo distancia con ella” (Traverso, 2007, p. 23). Además, señala este autor, es posible realizar una diferenciación más: “Aunque historia y memoria tengan un objetivo en común poseen distintas temporalidades que se cruzan, se amplifican y se enredan constantemente sin, por ello, coincidir. La memoria es portadora de una temporalidad que tiende a poner en causa el contínuum de la Historia” (Traverso, 2007, p. 39).

Es importante considerar, a la luz de Traverso, la existencia de distintos tipos de memoria, “hay memorias oficiales alimentadas por instituciones, incluso Estados, y memorias subterráneas, escondidas o prohibidas” (Traverso, 2007, p. 48). Esto adquiere relevancia en el caso de Colombia, pues la elección final de una memoria del conflicto se expone al riesgo de consolidar una memoria “fuerte”, “oficial”, que aplaque a las demás. Para el autor esto significa un problema dado que “surge una relación privilegiada entre las “memorias fuertes” y la escritura de la historia. Cuanto más fuerte es la memoria –en términos de reconocimiento público e institucional–, más el pasado de la que es vector deviene susceptible de ser explorado y elaborado como Historia” (Traverso, 2007, p. 55).

Otro autor que llama la atención alrededor de la hiperproducción de trabajos sobre la memoria es el francés Tzvetan

Todorov. En su obra de 1992 *Los abusos de la memoria*, Todorov considera que actualmente la memoria no está coaccionada o amenazada “[...] por la supresión de información sino por su sobreabundancia” (Todorov, 2000, p. 14). De la misma forma, lo está por la dinámica del consumo masificado y “por las exigencias de una sociedad del ocio desprovista de curiosidad espiritual, así como familiar con las grandes obras del pasado”, lo cual conduce a la sociedad a vivir en el instante. En otras palabras, las construcciones sobre la memoria —es necesario tener en cuenta que esta obra reflexiona sobre la memoria producto de la experiencia de los regímenes totalitarios del siglo xx, en su mayoría al Nacional Socialismo alemán— no conducen necesariamente a cuestionar determinado pasado, sino, más bien, a alejarse de él.

Esta obra diferencia entre la *recuperación* del pasado y su *utilización*. En términos generales, Todorov aboga por la recuperación del pasado sin que este deba “regir” al presente; al contrario, haciendo un uso conveniente de él. Esto no supone necesariamente que el individuo sea independiente de su pasado y pueda usarlo a su libertad (Todorov, 2000, p. 25).

A partir de lo anterior, el interrogante planteado se refiere a los fines para los que puede ser útil el pasado restablecido. Es posible observar cómo una cuestión muy diferente es hacer uso del pasado desde la mirada de la culpabilidad, para imponer castigo y juicio social o para legitimar acciones. Otra es hacerlo en aras de desvelar las estructuras sociales y políticas que condujeron a que se cometieran una serie de acciones violentas y horrendas contra la vida, con el fin de superarlas e intentar no incurrir en ellas nuevamente.

Amparándonos en las reflexiones del historiador estadounidense Dominick LaCapra, contenidas en su obra *Historia y memoria después de Auschwitz*, publicada en 1998, la memoria es vista como un campo que le plantea cierto tipo de interrogantes a la historia, dado que posiciona problemas que aún siguen vigentes en la sociedad, sea en el ámbito emocional o de valores (LaCapra, 2009, p. 23).

Para este autor, es imperativo superar las consideraciones que sitúan las dimensiones de historia y memoria como oposiciones binarias. En su criterio, éstas están intrínsecamente ligadas pero cada una presenta sus propias especificidades. “La memoria es una fuente fundamental para la historia y mantiene una relación complicada con las fuentes documentales” (LaCapra, 2009, p. 35). A partir de considerar a la memoria como soporte, “la historia sirve para cuestionar y poner a prueba la memoria de una manera crítica y para especificar aquello que es empíricamente exacto en ella [...] la historia tiene al menos dos funciones: la adjudicación de exigencias de verdad y la transmisión de recuerdos puestos críticamente a prueba” (LaCapra, 2009, p. 36).

LaCapra distingue dos tipos de memoria. La primaria es aquella “de una persona que ha pasado por acontecimientos y los recuerda de una determinada manera” y la secundaria, “resultado de un trabajo crítico con la memoria primaria, ya sea a cargo de la persona que pasó por las experiencias relevantes o, lo que es más habitual, por un analista, observador o testigo secundario como el historiador” (LaCapra, 2009, p. 37). En síntesis, en la elaboración de un ejercicio de investigación del pasado es necesario relacionar un trabajo crítico de memoria con las exigencias de la acción deseable en el presente. Para LaCapra, la memoria secundaria es el acto de elaboración, de transferencia entre el testigo (víctima, partícipe del conflicto, victimario), que brinda el testimonio de la experiencia, y el historiador. Así, “esta memoria secundaria puede llegar a ocupar el lugar, o al menos complementarlo, de la memoria primaria y ser internalizada como aquello que efectivamente se recuerda. La memoria secundaria es también lo que el historiador trata de impartir a los demás que no han pasado por las experiencias o acontecimientos en cuestión. Este procedimiento puede demandar una transmisión enmudecida o disminuida de la naturaleza traumática del acontecimiento, pero no un revivir o un pasaje al acto completo. También requiere una

interpretación y evaluación de lo que es más que fáctico en la memoria” (LaCapra, 2009, p. 37).

A la luz de estas consideraciones, en un proceso como el actual en Colombia, que busca que la verdad sea un medio que contribuya en la superación del conflicto, se requiere diseñar un método específico de reconstitución del pasado. En otras palabras, al ser una narración destinada a la superación de una realidad determinada, las memorias existentes deben ser intervenidas y resignificadas con este fin, de lo contrario quedarían inconexas o mostrarían la violencia por sí misma, contribuyendo a acrecentar ese tipo de comportamientos.

Los aportes de Nathalie Pabón y Juan E. Ugarriza en su investigación a partir de archivos militares contribuyen a situar el alcance de ejercicios de construcción de memoria histórica. Ellos admiten que “la memoria no es un recuerdo detallado de lo que ocurrió, sino de lo que alcanzamos a recordar”, es decir, interpretaciones subjetivas. En este sentido, es necesario reconocer una brecha entre una noción de realidad y una de memoria. Abogan por construir una memoria histórica no como verdad absoluta, sino como una explicación más. Desde esta perspectiva entienden por memoria histórica, “una construcción social, una elaboración que parte de lo que recuerdan los individuos, así como de documentos, y aspira a ser reconocida de forma colectiva. [...] se basa en elementos comunes de aquello que vivieron los individuos para intentar una reconstrucción de un mundo intersubjetivo [...] construido y tejido alrededor de las subjetividades de memorias parciales” (Pabón & Ugarriza, 2017, p. 3).

Hay un aspecto adicional que debe ser considerado, que ha sido tratado desde diferentes perspectivas. Se trata del olvido y su relación con la memoria. El antropólogo francés Marc Augé sostiene que son dos asuntos que poseen una relación indisoluble. En su obra *Las formas del olvido* explicó que se puede conocer cómo estas dimensiones guardan la misma concomitancia que la vida y la muerte, es decir, “se define una en relación con la otra”, el olvido entonces no

implica ignorar el recuerdo o despreciar la memoria. (Augé, 1998, p. 19) A partir de esta relación, “la definición de olvido como pérdida del recuerdo toma otro sentido, en cuanto se percibe como un componente de la propia memoria” (Augé, 1998, p. 20). Señaló además que “los recuerdos son como las plantas: hay algunos que deben eliminarse rápidamente para ayudar al resto a desarrollarse, a transformarse, a florecer” (Augé, 1998, p. 23). De esta manera aparece una posición en apariencia contradictoria o paradójica pero llena de sentido según la cual “el olvido es la fuerza viva de la memoria y el recuerdo es el producto de ésta” (Augé, 1998, p. 28).

Augé sitúa tres figuras del olvido observadas en ciertos ritos africanos:

1. La del *retorno*, “cuya principal pretensión es recuperar un pasado perdido, olvidando el presente y el pasado inmediato, con el que tiende a confundirse [...]”. Para él, la *posesión* es la “institución emblemática” del retorno: “[...] quien ha sido poseído, siguiendo diversas fórmulas rituales, por un espíritu, un ancestro o dios, debe olvidar ese episodio en cuanto ha finalizado [...] quienes le rodean, han sido testimonios de esta posesión y a veces destinatarios del mensaje [...]” (Augé, 1998, p. 66).
2. La del *suspense*, “cuya pretensión principal es recuperar el presente seccionándolo provisionalmente del pasado y del futuro y, más exactamente, olvidando el futuro por cuanto éste se identifica con el retorno del pasado” (Augé, 1998, p. 66). En estos rituales, “quien representa el rol de la inversión¹⁸ [...] juega a abolir en él la presencia del mismo [...] deja de ser lo que era y olvida lo que será nuevamente (él mismo) o llegará a ser [...]” (Augé, 1998, p. 67).

18 Augé usa este término en un sentido teatral, es decir, se refiere a una representación.

3. La del *recomienzo*. “Su pretensión es recuperar el futuro olvidando el pasado, crear las condiciones de un nuevo nacimiento que, por definición, abre las puertas a todos los futuros posibles sin dar prioridad a ninguno” (Augé, 1998, p. 67).

Estas formas, aunque poseen un carácter individual, son esencialmente colectivas, por constituir una práctica social y espiritual. En conclusión, olvido y memoria son inherentes y el olvido, en particular, conjuga el tiempo presente en la medida en que, “cuando se trata de olvido, todos los tiempos son tiempos de presente, ya que el pasado se pierde o se recupera en el presente y el futuro no hace más que insinuarse en él” (Augé, 1998, p. 68).

A partir de estas consideraciones el olvido puede ser entendido como una decisión consciente, y en algunos casos necesaria, de procesos de socialización posteriores a escenarios de guerra y violencia o, en general, traumáticos. Sin embargo, en el debate colombiano actual parece ser que las formas del olvido se vinculan de manera más estrecha con las vías de revictimización o con escenarios estériles a la hora de sentar las bases de una convivencia futura. Por esta razón, prima el énfasis sobre el recuerdo en las instancias pensadas para este fin. A su vez, el carácter del olvido presente en sociedades no occidentales –como las descritas por Augé– puede conducir a poner sobre la mesa nuevas formas y métodos de construir un relato histórico.

II. CONSIDERACIONES ADICIONALES SOBRE LA VERDAD

Un debate de gran envergadura en el conocimiento del pasado tiene que ver con el reiterado asunto de las posibilidades de la verdad. En un extremo se ha llegado a creer que es posible reconstruir el pasado tal cual sucedió; en otro, que este existe sólo como reconstrucción e interpretación de un observador secundario. Si esta realidad ambigua se vincula

con el compromiso de esclarecer la verdad, señalado por el Acuerdo de Paz, surge la pregunta: ¿Es posible conocer la verdad de lo ocurrido a lo largo del conflicto colombiano? O ¿Existe verdad o verdades del conflicto colombiano?, entre muchos otros cuestionamientos similares.

A continuación se presentan algunas consideraciones sobre la verdad derivadas de trabajos académicos alrededor de los asuntos de memoria e historia, que complementan lo expuesto en otras oportunidades¹⁹.

En la obra *Adiós a la verdad* el filósofo italiano Gianni Vattimo considera que no existe la “verdad” como realidad totalizante. “Si existiera una verdad objetiva de las leyes sociales y económicas, la democracia sería una elección por completo irracional” (Vattimo, 2010, p. 18). A partir de tal argumentación, dice Vattimo que la verdad que se construye con el consenso y el respeto a la libertad es la base para cualquier proceso democrático y de superación de las condiciones violentas del pasado.

Para Vattimo la verdad absoluta es más un peligro que un valor, ya que “conduce a la república de los filósofos, de los expertos y de los técnicos [...] que pretende decidir cuál es el verdadero bien de los ciudadanos, incluso contra su opinión y preferencia” (Vattimo, 2010, p. 29). Sin embargo, para él, en sociedades donde se han vivido procesos de violencia y violaciones de derechos, la verdad objetiva solo tiene sentido si está inspirada “en la necesidad de hacer justicia, por lo tanto, de hacer valer no la objetividad en cuanto tal sino el derecho de todos lo que sufrieron o sufren hasta ahora, y el propio derecho de la comunidad a reafirmarse como lugar de convivencia civil [...]” (Vattimo, 2010, p. 32).

19 JUAN CAMILO RODRÍGUEZ GÓMEZ. “Historia, memoria, verdad y olvido: consideraciones para la justicia transicional”, en CARLOS BERNAL PULIDO, GERARDO BARBOSA CASTILLO, ANDRÉS CIRO GÓMEZ (eds.). *Justicia transicional: verdad y responsabilidad*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016.

Vattimo propone una alternativa llamada *ontología de la actualidad*²⁰, definida como “el evento (del ser) al cual el pensamiento tiene la tarea de corresponder en la época de la democracia es el modo en el que el ser va configurándose en la experiencia colectiva” (Vattimo, 2010, p. 40). Para una mejor comprensión de este asunto es necesario descomponer el término. El autor entiende *ontología* “en el sentido [...] de Heidegger, para quien esta indica el pensar el ser en doble sentido, subjetivo y objetivo [...]” (Vattimo, 2010, p. 41). Por *actualidad*, “el sentido en el que la entiendo es el que se refiere a la condición humana del común de nuestra vida actual [...]” (Vattimo, 2010, p. 41).

Así, la ontología de la actualidad tiene un doble sentido: “darse cuenta del paradigma al cual somos lanzados y suspender de éste la pretensión de validez definitiva a favor de una escucha del ser como no dicho”. Con *escucha del ser como no dicho* el autor se refiere a la atención que merecen las voces silenciadas, los perdedores de la historia, señalados por Benjamin (Vattimo, 2010). De esta manera puede ser posible dejar de lado toda pretensión global en la verdad, ofreciendo a la política una comprensión del proceso histórico en curso, cuestión imperativa en procesos de reparación y superación del conflicto.

Pabón y Ugarriza establecen diferencias entre memoria histórica y verdad. Para ellos la “memoria histórica no es lo mismo que verdad. Ni científica, ni judicial, ni no judicial” (Pabón & Ugarriza, 2017, p. 8). A partir de estas apreciaciones, dado el carácter de proceso social de la memoria colectiva, consideran imposible intentar establecer una verdad

20 Vattimo le atribuye el término a Foucault, en el camino que “indicaba el pensamiento interesado en definir las condiciones y los contenidos de una verdad no sujeta a los cambios de las condiciones históricas, esa verdad que, en la tradición filosófica, al menos hasta Kant, siempre quiso ser una instancia crítica que la razón pudiera hacer valer también en relación con la historia”. Vattimo, G. *Adiós a la verdad*, p. 41. Sin embargo, en su obra lo retoma en sentido propio.

definitiva: “Si se retira la pretensión de inmutabilidad a las verdades científicas [...] se abre el camino para preguntarse cuál es el tipo de verdad, así sea imperfecta, que puede contribuir a la superación del conflicto. Es decir, qué tipo de verdad es útil para superar el pasado de violencia, sin generar más traumas ni dividirnos profundamente [...]. Y esa verdad será un insumo para la construcción de memorias históricas e historia” (Pabón & Ugarriza, 2017, p. 9). Por último, para estos autores lo ideal del proceso social que se vive actualmente es crear insumos para escribir historia en el futuro, cuando el historiador tenga cierta distancia temporal con el objeto de estudio. Es lo que en un tiempo se denominaba “esperar a que los hechos se decanten”, posición de todas formas polémica.

III. EN TORNO A LA RELACIÓN VERDAD-JUSTICIA

En la construcción de la memoria histórica del conflicto y en los espacios de la justicia transicional, las nociones de “verdad” y “justicia” aparecen como complementarias. Esto conduce a una serie de preconceptos como los señalados por Carlo Ginzburg.

En su concepto, el empleo de los métodos del derecho y la investigación judicial lleva a la aparición de dificultades en la construcción del conocimiento histórico, tales como la disolución de las nociones de “prueba” y “verdad”. Esas dos nociones son dimensiones constitutivas del oficio del historiador, quien tiene “derecho a distinguir un problema allí donde un juez decida un ‘no ha lugar’” (Ginzburg, 1993, p. 23). Además, resalta el entendimiento del contexto que para la justicia puede contener una serie de elementos atenuantes –o agravantes–, los cuales intervienen modificando una determinada situación, mientras que para la historia el contexto se entiende como “un lugar de posibilidades históricamente determinadas sirve para colmar lo que los documentos no dicen, son conjetura, no hechos comprobados” (Ginzburg, 1993).

En suma, para Ginzburg el historiador y el juez comparten la búsqueda de la verdad, pero su naturaleza es absolutamente diferente. La verdad judicial busca que se asuman responsabilidades y se adelanten procesos de justicia, mientras que la verdad histórica es reflexiva y se orienta a comprender. Por tanto, no deben confundirse en procesos de construcción de verdad y memoria histórica: “El que intenta reducir al historiador a juez, simplifica y empobrece el conocimiento historiográfico; pero el que intenta reducir al juez a historiador contamina irremediablemente el ejercicio de la justicia” (Ginzburg, 1993, p. 122).

Pabón y Ugarriza también reflexionan respecto a esta relación. En su apreciación, “la verdad judicial, por su parte, es una emanación del poder político. Quienes gobiernan hacen leyes que derivan en un sistema judicial, y los jueces establecen responsabilidades basadas en ese sistema. Por eso, en el caso de las postguerras y postconflictos armados, el vencedor nunca es culpable: solo el vencido” (Pabón & Ugarriza, 2017, p. 8). Sin embargo, también le atribuyen un carácter de mutabilidad a esta verdad, al afirmar que cuando cambia la naturaleza del vínculo social, también lo hacen las verdades judiciales. A su vez, previenen sobre la creación de verdades no judiciales en la medida en que estas pueden estar sujetas a un riesgo, “creer que un único ejercicio de verdad no judicial equivale a la verdad definitiva” (Pabón & Ugarriza, 2017, p. 9).

Daniel García-Peña asegura que “esclarecer la verdad implica establecer y reconocer responsabilidades, lo cual conlleva a la condena social y el escarnio público; en otras palabras, la verdad como una forma de venganza legítima. Así mismo, la verdad es lo que permite que el perdón sea reparador y no encubridor” (García-Peña, 2017, p. 151). Otro carácter que el autor le atribuye a la verdad es el de “instrumento de castigo que propicia una sana elaboración y procesamiento de la venganza, una contribución esencial

para la reconciliación. La verdad duele, pero cura” (García-Peña, 2017, p. 157).

En esta posición, la idea de esclarecimiento histórico de la verdad se liga con la de la elaboración de una historia de ámbito más amplio: “Solo el esclarecimiento de la verdad puede brindar los elementos requeridos para construir conjuntamente un nuevo entender de quiénes somos y de dónde venimos como nación” (García-Peña, 2017, p. 165).

IV. PARTICULARIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA PARA EL CASO DEL CONFLICTO COLOMBIANO

Al tener en cuenta un escenario como el colombiano, en donde la vía armada ha dejado de ser el principal mecanismo de oposición, al menos por parte del principal actor de ese actuar, dándole paso a la posibilidad de un nuevo escenario de participación política, surgen respecto de la construcción de la memoria histórica y la verdad del conflicto ciertas posibilidades y dificultades.

Según Andrés Cancimance, una dificultad evidente en los procesos de reconstrucción de memoria que son agenciados por el Estado o por la sociedad civil es “la restricción y supresión de los relatos de las víctimas, versus la generación de memorias y relatos de los perpetradores” (Cancimance, 2013, p. 21). Para él, el deber ético y político del Estado y la sociedad frente a las víctimas puede ser convertido en una “plataforma para re-victimizar e incumplir los compromisos de justicia, reparación y garantías de no repetición” (Cancimance, 2013, p. 22). En esta vía, es importante señalar que “en contextos de guerra, también se instaure un deber de memoria, solo que éste se configura como demanda explícita de grupos, organizaciones y colectivos específicos (jóvenes, mujeres, indígenas), bajo el argumento de que la verdad no posee plazos y que no sería política y éticamente correcto esperar a una transición o a pactos para hacer memoria” (Cancimance, 2013, p. 23).

Esta dinámica se puede apreciar en denuncias, relatos, la consolidación de organizaciones de víctimas y la creación de recursos del recuerdo (galerías, monumentos, teatro).

El autor sitúa el debate de la memoria como un escenario más donde se asienta el conflicto, “la memoria se convierte en un campo de juego, donde diversos agentes e instituciones buscan dominar o subvertir la representación de ciertos pasados, legitimar su posición y condición de narración” (Cancimance, 2013, p. 33).

Uno de tantos ejemplos de esta dinámica en el pasado de Colombia se encuentra en 1862. Al término de la guerra civil se expidieron una serie de decretos con el objeto de restaurar la vida pacífica:

[...] Decreto del 13 de noviembre de 1862

Art. 6.º. Se concede el indulto a todos los guerrilleros que en los Estados de Boyacá, Cundinamarca y Tolima se hayan sometido al Gobierno Nacional [...]²¹.

[...] Decreto del 26 de noviembre de 1862

Art. 1.º. Se concede amnistía completa por todos los hechos que, en los Estados de Bolívar, Cundinamarca, Magdalena y Panamá, aparejen alguna responsabilidad política contra cualquiera de sus habitantes [...]²².

Para establecer una situación armónica y de paz era necesario superar los hechos de la guerra rápidamente. Pero puede llevar a un efecto negativo en el cuestionamiento de los hechos y las prácticas sociales presentes en tiempos de guerra.

[...] 2.º. Que en las guerras civiles no hay delitos, sino errores funestos de parte de los extraviados que defienden, como ha

21 *Estados Unidos de Colombia. Registro Oficial*, 13 de noviembre de 1862, n.º 85. En Archivo General de la Nación, Biblioteca Especializada: Gaceta y Registro Oficial de 1861 a 1864.

22 *Ibíd.*, 26 de noviembre de 1862.

sucedido en la República, la causa contraria a la libertad [...] las consecuencias de esos errores, por lamentables que sean, no deben dejar en el país una huella eterna de rencores y venganzas que lo lleven a la barbarie²³.

Para el bando que se alzó con la victoria, la única posibilidad de superar la violencia conflictiva pasada era mediante el olvido.

3.º [...] conviene expedir una amnistía que, relegando al olvido todo lo pasado, ofrezca a los pueblos el bien inestimable de la paz [...]²⁴.

Una dinámica como la señalada al final de aquella guerra civil cobra especial relevancia en el momento actual del conflicto interno en Colombia, particularmente el campo de la construcción de la verdad y la historia de él, pues sólo la afirmación retrospectiva que constantemente realiza la sociedad puede generar valores y nociones de convivencia que se diferencien de las históricamente dominantes. En consecuencia, para Cancimance se debe hacer uso de la elaboración del pasado en su condición de marco colectivo que permita la cohesión social y la reparación del tejido social en contextos de transición luego de épocas de violencia y guerra.

El académico británico Malcolm Deas llama la atención sobre la interpretación de la causalidad histórica asignada al conflicto colombiano, haciendo especial énfasis en la consideración de “mirar a Colombia como un país que desde su independencia ha tenido un pasado particularmente violento, de guerras civiles incesantes en el siglo XIX y, después, de lucha política violenta continua” (Deas, 2015), argumento defendido por el Acuerdo de Paz suscrito entre las FARC-EP

23 *Ibid.*, 13 de noviembre de 1862.

24 *Ídem.*

y el Gobierno Nacional. Según Deas, esta afirmación no es absolutamente verdadera por las siguientes razones: (a) “no es claro que Colombia haya sufrido más guerras que las otras repúblicas de la América antes española”, (b) “casi todas las guerras civiles colombianas fueron cortas y de reducida escala” a excepción de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) (Deas, 2015, p. 102).

Desde la perspectiva de Deas, las guerras civiles del siglo XIX tuvieron características que las separan de la violencia política del siglo XX. Por ejemplo, dichas guerras “tuvieron inicios claros y terminaciones claras: pronunciamientos, tratados de paz, amnistías” (Deas, 2015, p. 103). A diferencia del conflicto reciente, estas guerras representaron muy poco interés para el resto del mundo (exceptuando el caso del istmo de Panamá), tampoco se pelearon exclusivamente por causas económicas y a la última guerra (Mil Días) le siguieron cuarenta años de paz relativamente ininterrumpidos. Estos elementos sugieren para Deas que la cadena de causalidad histórica es ininterrumpida. Por otro lado, aunque no parece evidente una sucesión histórica cronológico-lineal, existen “aspectos de este pasado que sí forman parte de una explicación de la violencia del siglo XX, aun de la violencia de las últimas décadas”. Destaca al respecto la naturaleza de las guerras civiles colombianas, esto es, la pugna entre liberales y conservadores, que es mucho más compleja que una simple disputa bipartidista, y que se intensificó en el siglo XX en medio de la debilidad histórica y la falta de capacidad del Estado colombiano (Deas, 2015, p. 106).

Otra interpretación que según Deas necesita ser revisada es la caracterización de las FARC-EP “como una guerrilla histórica”, especialmente por ligar sus orígenes con los movimientos vinculados con la tierra y la dinámica agraria. Para él, no es posible categorizar a esta organización como una insurgencia agraria pues “los conflictos que dieron lugar al nacimiento de las FARC fueron conflictos de campesinos contra campesinos, de autodefensas rivales, de estas contra

la Policía y el Ejército; los terratenientes estuvieron poco involucrados” (Deas, 2015, p. 121). Así mismo, las FARC no hicieron ninguna protesta significativa contra los despojos masivos de tierras agenciados por paramilitares y narcotraficantes en las décadas finales del siglo XX (Deas, 2015, p. 122). Para Deas es importante reevaluar este tipo de afirmaciones, especialmente porque en los acuerdos de La Habana se insistió en que la cuestión agraria es la médula del conflicto, fenómeno que limita la comprensión de este.

Por último, Deas propone que algunos de los aspectos de los conflictos en Colombia adquieren mayor relevancia y pertinencia si son vistos “en la larga perspectiva de los doscientos años de su historia independiente”. Así se contribuye a su comprensión y también a desmitificar preconceptos y verdades sobre el conflicto que no parecen tan claras (Deas, 2015, p. 128).

Por supuesto que Deas no propone un modelo particular para construir un relato histórico. Busca llamar la atención sobre diversidad de asuntos inherentes al conflicto, los cuales se alzan como realidades necesarias a la hora de explorar su desarrollo histórico, cuestión que para él es imposible que se elabore en su totalidad por un único historiador en un ensayo particular.

Un argumento para tomar en cuenta es el de Gonzalo Sánchez, quien asevera que en Colombia las guerras internas presentan complejidades particulares para las que, vistas en perspectiva histórica, “resulta inútil buscar un sentido de totalidad del conflicto, de globalidad de las soluciones”. Lo anterior no excluye y más bien resalta la diversidad de experiencias de las víctimas y de los actores, es decir, la emergencia de “memorias parciales” (Sánchez, 2014, p. 65). Otro debate propuesto por Sánchez se vincula con tres dificultades que se vuelven complejas en la realidad colombiana al estudiar el proceso histórico de las guerras y la violencia, cuales son “cómo nombrar, periodizar y ordenar los eslabones de la cadena histórica” (Sánchez, 2014, p. 37).

Para este autor, nombrar al otro es “asignarle un lugar en la memoria, en la narrativa política, en la escena social” (Sánchez, 2014, p. 37). Pero las denominaciones cambian al mismo tiempo que los escenarios que las producen. Las grandes circunstancias de rupturas y mutaciones político-sociales son “momento de quiebre en los usos del lenguaje”, en la medida en que este se vuelve un escenario perceptible de relacionamiento político (Sánchez, 2014, p. 38). Por ejemplo, “los ‘bandoleros’ en los sesenta, y los guerrilleros hoy, son clasificados en sus zonas como ‘los muchachos’, con cierto aire de tolerancia o simpatía” (Sánchez, 2014, p. 38).

Lo anterior nos sitúa en una realidad que se ha venido nombrando: se trata del uso del lenguaje y las formas de construir un escenario de conflicto, partiendo de circunstancias, incluso del lenguaje, que están significadas por las viejas estructuras de la violencia, de generación de diferencia y exclusión. En estos casos, un relato histórico sobre la contienda social debería proponer nuevas formas de nombrar el otro, sobre todo entre las partes más contradictorias, de esta manera es posible propiciar nociones reales de perdón y convivencia.

V. DEBATES METODOLÓGICOS

En la amplia y diversa literatura existente se hallan reflexiones metodológicas de diferente índole. De tan variados referentes, algunos ofrecen propuestas sugerentes para el momento de Colombia. Algunas de ellas se presentan a continuación.

Como punto de partida, se ubica el razonamiento de Jorge Semprún, quien fue prisionero en un campo de concentración nazi y a su retorno a la libertad escribió sus memorias, consignadas en el libro *La escritura o la vida*.

Recordar la vivencia en un campo de concentración significaba para él volver a una época en la que no se consideraba vivo e incluso estaba desposeído hasta del nombre: “sobrevivir, sencillamente, incluso despojado, mermado,

deshecho, ya había constituido un sueño un poco disparatado" (Semprún, 1995, p. 22). Por esta razón, durante muchos años de su vida el autor eligió el olvido y con él la posibilidad de estar vivo nuevamente. Como en el título de su libro, la escritura le resultaba insoportable, con ella volvían a la memoria las llamas anaranjadas del crematorio cegándole la vista en medio de la noches o el olor constante de cuerpos humanos incinerados. Sin embargo, con el paso de los años, Semprún decidió confrontar sus recuerdos optando por contar su experiencia "de la muerte, para decir mi vida, para expresarla, para sacarla adelante" (Semprún, 1995, p. 180). La escritura se convirtió entonces en la mejor manera de reelaborar su vida, la de un pasado inmerso en la violencia y el terror.

Para avanzar en su tarea, Semprún reflexionó sobre la manera de convertir una experiencia personal en un texto escrito que pudiera transmitir lo vivido, y al respecto sostuvo que "la verdad esencial de la experiencia sólo es transmisible mediante la escritura literaria", en su caso una reconstrucción a modo de novela pero en la que su esencia no es ficción (Semprún, 1995, p. 141). No optó entonces por un relato sometido a los formalismos habituales del histórico.

En cuanto a las fuentes para abordar el componente de verdad en la justicia transicional, en Colombia va en aumento el debate sobre su existencia, procedencia y pertinencia. Las hay de diversa índole, desde libros de memoria hasta los testimonios judiciales y las tradiciones orales de algunas comunidades y actores. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad sin duda recogerá infinidad de testimonios y evidencias.

Partiendo de la consideración de Jan Vansina, las tradiciones orales "son todos los testimonios orales narrados, concernientes al pasado" (Vansina, 1967, p. 33). Sin embargo, no toda fuente oral supone una tradición oral. "Sólo las fuentes narradas; es decir, las que son transmitidas de boca en boca por medio del lenguaje" (Vansina, 1967, p. 33).

Menciona tres tipos de testimonios orales: el testimonio ocular, la tradición oral (testimonios auriculares) y el rumor. Todos ellos conservan y comunican algún hecho del pasado y se constituyen en fuente para la historia.

Por *testimonio verbal* el autor entiende un “conjunto de declaraciones hechas por un mismo testigo concerniente a una misma serie de acontecimientos, en la medida que tengan una misma referencia” (Vansina, 1967, p. 36). Es importante señalar que el testimonio es definido en primer lugar por el testigo, por tanto la existencia de variantes de un testimonio está ligada a su carácter verbal, de lo cual resulta que, desde el testimonio inicial hasta la tradición final, el contenido puede ser alterado por los diversos testigos auriculares, o por pérdida de la memoria.

Vansina sugiere una clasificación de las tradiciones orales partiendo del entendido de que “en el interior de cada cultura puede elaborarse una división, basada en los géneros literarios” de las mismas (Vansina, 1967, p. 67). Tales textos están sometidos a reglas que determinan su disposición interna, asunto de la mayor importancia para evaluar la pertinencia de tales relatos: “[E]l análisis de la estructura formal e interna de los testimonios es de gran utilidad para el historiador. Alumbró el problema de la transmisión, da directivas para la comparación de los testimonios, permite descubrir las fuentes de error y de engaño y alumbró la interpretación que se debe dar al testimonio”.

A partir de las propuestas metodológicas de Vansina, utilizadas por él en sus trabajos de campo, puede pensarse en sus alcances para situaciones muy diferentes de aquellas que él vivió en sus trabajos académicos. En ese sentido, autores que abordan este tipo de problemas en Colombia, como Escamilla y Novoa, problematizan “la conexión que se ha planteado entre los archivos orales y la memoria histórica del conflicto armado interno” (Escamilla & Novoa, p. 3). Formulan una serie de dificultades como: (1) “La poca importancia que tienen los documentos orales como documentos de archivo

[...] esta poca atención que han merecido los archivos orales en el país se ha reflejado en el escaso desarrollo teórico de los mismos”; en este aspecto resalta la confusión entre historia y tradición oral (Escamilla & Novoa, pp. 5-6); (2) la reducción continua de los archivos orales de memoria del conflicto armado interno colombiano a la categoría de archivos de derechos humanos. A la luz de los autores, el aporte de los primeros “trasciende los ámbitos jurídicos que hoy por hoy presupone la connotación humanitaria” (Escamilla & Novoa, p. 12).

Otorgar la importancia que debieran poseer los archivos orales en la construcción de la memoria histórica del conflicto colombiano “supone la confrontación de múltiples retos, también significa la existencia de posibilidades que enriquecen la labor investigativa y amplían los alcances del trabajo en el presente, desde la comprensión del pasado y de cara al futuro” (Escamilla & Novoa, p. 14). Estos autores resaltan “la necesidad de hacer memoria del conflicto bajo la interpretación y mirada que ofrece la historia oral y con miras a la constitución de archivos orales que amplíen el alcance del trabajo de investigadores y favorezcan la comprensión que de la historia reciente del país tienen las víctimas y la sociedad en general” (Escamilla & Novoa, p. 21).

Por su parte, Brants considera que las comisiones de la verdad convierten memorias complejas y comprensiones del pasado en una narración incluyente de la construcción de nación para concebirla como memoria colectiva (Brants, 2013, p. 37). De igual manera, argumenta que la justicia transicional es una herramienta mediadora entre diferentes memorias colectivas. Por su parte, Pécaut afirma que las comisiones de la verdad “dan mucha importancia a la memoria, pero ayudan a estructurarla irrigándola a una temporalidad concreta” (Pécaut, 2013, p. 190). De todas formas, para este autor, dada la experiencia cotidiana del terror y la violencia, las acciones de un conflicto presentan vivencias dispersas, “engendran una memoria basada en acontecimientos, que

las víctimas no logran fácilmente escribir en una trama productora de sentido”²⁵. Esta dimensión fundada en acontecimientos genera ciertas restricciones puesto que “el momento no crea memoria, sino más bien olvido, ya que cada acontecimiento nuevo va desplazando el anterior”. Además, “el acontecimiento no crea memoria por otra razón [...] se pierden también los referentes espaciales, por medio de los cuales la memoria es posible”²⁶ (Pécaut, 2013, p. 177). Así mismo, se favorecen escenarios de mitificación de la memoria y, en consecuencia, propone que es necesario elaborar un verdadero relato histórico “un relato de esta naturaleza, al permitir una periodización argumentada [...] haría posible romper con la memoria mítica y sería un punto de apoyo para la conformación de una memoria a la vez reconocida y compartida” (Pécaut, 2013, p. 190). En este proceso, los historiadores desempeñan un papel esencial para proponer los lineamientos de un relato de esta naturaleza y emprenderlo.

CONCLUSIONES

No deja de ser una paradoja que en la actual coyuntura política y social el debate alrededor de la historia y la memoria pueda convertirse en un nuevo escenario del conflicto, o ya lo sea. Frente a esto, es indispensable no perder de vista la elaboración de instrumentos de historia más que de memoria o de memoria histórica, como usualmente se denomina la aplicación cognoscitiva de ambas dimensiones. Esto va dirigido

25 Pécaut se refiere a una trama dirigida a superar el conflicto y las nociones de violencia que lo estructuran. Puede creer que exponer muchos eventos y acontecimientos de victimización no tiene sentido en la estructuración de un relato histórico encaminado hacia la reconciliación.

26 Para él “en las zonas de mayor violencia el espacio social (el de los parientes, el de los vecinos, el de la ciudad) se desdibuja para dar paso a un espacio invisible definido por el cruce de las acciones o de las presiones de los actores que manejan los recursos de la fuerza”: pp. 177-178.

a que la búsqueda de verdades consensuadas o de relatos rigurosos y verificables sobre el conflicto político, social y armado de Colombia –con transfondo de reparación, reconciliación y no repetición– no debe limitarse a la memoria como realidad subjetiva de un individuo o una comunidad. Se deben evitar los relatos vacíos, sin sustento y poco representativos y, al mismo tiempo, la búsqueda de una visión igual de frágil, como lo sería la de una verdad hegemónica u oficial. En el caso de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, es claro que la construcción de relatos históricos sobre el conflicto no es una tarea que solo le corresponda a esta entidad y que lo que ella construya no puede ser entendido como la verdad histórica, en singular. Por supuesto, no se está descalificando a priori su labor, tan solo se llama la atención sobre la necesidad de mantener abiertas otras perspectivas. De hecho, así será porque en el “boom de la memoria”, como en ocasiones se llama lo que ocurre en ese tipo de situaciones de posconflicto, se multiplicará la investigación histórica proveniente de diversidad de instancias. Desde las que harán los propios actores comprometidos y con específicas tendencias, interesados en la perduración de relatos determinados, hasta las que dejarán instituciones del Estado o aquellas de tipo académico-universitario.

BIBLIOGRAFÍA

AUGÉ, MARC. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.

ÁVILA, IVONNE. (2016). ¿Miedo a la memoria? *Boletín Tiempo de Memoria. Centro de investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar*, 2-3.

BADCOCK, JAMES. (5 de mayo de 2015). Enric Marco, el español que dijo ser sobreviviente del Holocausto y en realidad trabajó para los nazis. *British Broadcasting Corporation*.

- BADRÁN, FARID. (2016). La memoria, el postconflicto y la paz. *Boletín Tiempo de Memoria, Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar*, n.º 5, 4-5.
- BETANCOURT, INGRID. (2010). *No hay silencio que no termine*. Quito: Aguilar.
- BRANTS, CHRISJE. (2013). Transitional Justice: History-Telling, Collective Memory, and Victim-Witness. *International Journal of Conflict and Violence*, 7 (1), 36-49.
- CANCIMANCE, ANDRÉS. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 9 (2), 13-38.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CONFLICTO Y MEMORIA HISTÓRICA MILITAR. (2016). Justicia transicional y construcción de memoria histórica: el rol de las Fuerzas Militares en dicho proceso. *Policy Paper n.º 1. Artífices de la memoria*.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH) (2013). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: CNMH.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH) (28 de enero de 2014). *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Recuperado de [www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica].
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH) (2015). *Claves conceptuales. Caja de herramientas para gestores de Archivos de Derechos Humanos, DIH y memoria histórica*. Bogotá: CNMH.
- CERCAS, JAVIER. (16 de noviembre de 2014). El impostor de “el impostor”. *El País*.
- CLARA, ROJAS. (2009). *Cautiva*. Bogotá: Grupo Norma.

- CUADROS, CAROLINA. (2016). Los soportes de la memoria. *Boletín Tiempo de Memoria. Centro de investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar*, 3-4.
- DAHRENDORF, RALF. (s.f.). Elementos para una teoría del conflicto social. En J. Sánchez de Horcajo, & O. Uña. Madrid: Libertarias.
- DEAS, MALCOM. (2015). *Intercambios violentos y dos ensayos más sobre el conflicto en Colombia*. Bogotá: Taurus.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2010). *La historia detrás de estos ojos. Narrativas sobre el conflicto armado en Colombia*, vol. 1. Defensoría del Pueblo.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2013). *Hasta Cuándo*. Defensoría del Pueblo.
- ESCAMILLA, DIEGO & NOVOA, DIANA. (s.f.). *Universidad Industrial de Santander*. Recuperado de [www.uis.edu.co/webUIS/es/amovius/productosAcademicos/documentos/ponencias/5PDF.pdf].
- FOUCAULT, MICHEL. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: siglo XXI.
- GARCÍA-PEÑA, DANIEL. (2017). La verdad, clave para la venganza legítima y el perdón sin olvido: reflexión sobre el esclarecimiento histórico, la memoria y la reconciliación nacional. En *¿Venganza o perdón? Un camino hacia la reconciliación*. Bogotá: Ariel.
- GINZBURG, CARLO. (1993). *El Juez y el Historiador. Consideraciones al margen del proceso Sofri*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik.
- GONSALVES, MARC, HOWES, TOM, & STANSELL, KEITH. (2009). *Lejos del infierno: una odisea de 1967 días en manos de las FARC*. Bogotá: Planeta.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA-CNRR. (2009). *Anexos. Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Pro-Offset.

- GRUPO MEMORIA HISTÓRICA. (2008). *Trujillo: Una tragedia que no cesa*. Bogotá: Planeta.
- HALBWACHS, MAURICE. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthopos; Universidad de Concepción; Universidad Central de Venezuela.
- JARA, ALAN. (2010). *El mundo al revés. Más que sobrevivir al secuestro*. Bogotá: Norma.
- LACAPRA, DOMINICK H. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MALAGÓN, RAIMUNDO. (2009). *Las cadenas de la infamia. Diez años secuestrado por las FARC*. Bogotá: Normal.
- PABÓN, NATHALIE y UGARRIZA, JUAN E. (2017). *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- PÉCAUT, DANIEL. (2013). *La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria*. Medellín: La Carreta.
- PINCHAO, JOHN. (2008). *Mi fuga hacia la libertad*. Bogotá: Planeta.
- REYES, MATE. (2006). *Contra lo políticamente correcto. Política, memoria y justicia*. Buenos Aires: Altamira.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, JUAN CAMILO. Historia, memoria, verdad y olvido: consideraciones para la justicia transicional, en CARLOS BERNAL PULIDO, GERARDO BARBOSA CASTILLO y ANDRÉS CIRO GÓMEZ (eds.) (2016). *Justicia transicional: verdad y responsabilidad*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016.
- SÁNCHEZ, GONZALO. (2014). *Guerras, memoria e historia*. Medellín: La Carreta.
- SECRETARÍA DEL SENADO. (24 de octubre de 2017). *Ley 1448 de 2011*. Recuperado de [www.secretariasenado.gov.co/senado/base-doc/ley_1448_2011_pr003.html].

- SEMPRÚN, JORGE. (1995). *La escritura o la vida*. TusQuets.
- TODOROV, TZVETAN. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.
- TRAVERSO, ENZO. (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- VANSINA, JAN. (1967). *La tradición oral*. Barcelona: Labor.
- VATTIMO, GIANNI (2010). *Adiós a la verdad*. Barcelona: Gedisa.
- ZULETA, ESTANISLAO. (2004). *Ensayo sobre la guerra*. Medellín: Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

El presente volumen ofrece nueve estudios sobre la construcción histórica del conflicto en Colombia. Una vez firmados los Acuerdos de Paz es necesario abordar las dificultades del posconflicto: el regreso de los combatientes a sus hogares y su consiguiente integración a la vida nacional. Los trabajos examinan la desafiante temática asociada a la ejecución de los convenios sobre No Repetición y sobre Verdad, Justicia y Reparación, sin olvidar las medidas adoptadas para asegurar la inclusión laboral y económica de los soldados y policías que se encuentran en situación de discapacidad. El libro brinda, además, un útil rastreo estadístico de la situación de las comunidades étnicas en las zonas colombianas de mayor conflicto armado.

El libro es una contribución más de la colección *Ejército, Institucionalidad y Sociedad* al amplio repertorio de trabajos de investigación auspiciado por el Ejército para fortalecer el análisis de las consecuencias del conflicto armado en el país. Estos aportes, emprendidos con independencia académica, fueron realizados por estudiosos que prestan labores de asesoría en el Comité de Altos Estudios para el Fortalecimiento Institucional (CAEFI) del Ejército Nacional.

ISBN: 978-958-790-358-4



9 789587 903584